

## Telegramas

Un telegrama es un documento para transmitir mensajes de manera rápida, que puede ser ordinario o urgente. En las empresas por lo general se utilizan para despedido o renuncia (pero no significa que sirvan para otras cuestiones).

La tarifa por el servicio se cobra de acuerdo al número de palabras contenidas en el texto del mensaje. Por este motivo se utiliza una redacción concisa y breve. Es recomendable evitar el uso de abreviaturas que puedan confundir.

**Telegrama Ley N° 23.789**

Hasta 30 palabras - Comunicación de Renuncia

**CORREO**  
ARGENTINO

Z.C.C.	Prefixo serie	Nº de origen	Guia
Procedencia	Página	1	Diá/Hora
Indicaciones de servicio		Merc. de servicio	SPP

<b>DESTINATARIO</b>	
Apellido y nombre o razón social	
Ramo o actividad principal	
Nº CUIT	
Domicilio laboral	Código Postal
Localidad	Provincia
Firma _____	
Fecha _____	
<b>REMITENTE</b>	
Apellido y nombre	
DNI N°	Teléfono
Domicilio real	Código Postal
Localidad	Provincia
Firma _____	
Fecha _____	

**RENUNCIÓ AL EMPLEO DESDE****Nº C.U.I.L.****colocar su numero de  
CUIL**

- Ejemplo de cómo se debe escribir la fecha a partir de la cual se renuncia: 01/06/2005 (día/mes/año).
- Escriba en letra de imprenta MAYÚSCULA su nombre y apellido en el segundo renglón, arriba de "Nº C.U.I.L."
- Debe acreditar su identidad en el momento de la imposición del telegrama.

1 - Comunicación de renuncia 

MTSS - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

**Completar Los datos de la empresa o empleador como figura en el recibo de sueldo**  
**ejemplo:**

**Apellido y Nombre: Fulanito S.A.****Ramo o Actividad Principal: colocar la actividad que realiza la empresa****Nro. de CUIT de la empresa: debería figurar en el recibo de sueldo****Domicilio Laboral: Lugar donde trabajaba, calle y numero****Código postal****Localidad****Provincia****Completar sus datos****Apellido y Nombre: completos****DNI****Telefono****Domicilio real****Código Postal****Localidad Provincia****Firma (lo debe firmar adelante del funcionario del correo, por lo tanto no lo firme todavía hasta el momento en que se presente a despachar la pieza postal)****Fecha: del día en que lo va a despachar en el correo.**

**Colocar la fecha desde cuando quiere que tenga efecto la renuncia. (para ello deberá tener en cuenta el preaviso, por lo tanto la fecha de renuncia deber ser con una anticipación no menor a 15 días). Por ej. presenta el telegrama el 10 de julio, por lo tanto renuncio al empleo desde el 25 de julio.**

Existen dos opciones para realizar telegramas. Están los que son **vía online** que se encuentra disponible en el portal web del correo de Argentina o en una oficina de correo. Existen dos formatos uno para máximo 30 palabras y otro para más de 30 palabras.

<https://www.correoargentino.com.ar/formularios-online>

## Telegrama de despido sin causa y con preaviso

Notificámosle que prescindiremos de sus labores desde el (fecha de extinción del contrato laboral). Tendrá dos horas de licencia paga durante el período de preaviso. Colaciónese.

La existencia o no de preaviso estará en la redacción del telegrama anterior. Si la fecha de extinción del contrato difiere de la fecha de emisión del documento, se computará como preaviso. Resta ver si dicha distancia temporal es la que la ley indica según la antigüedad del trabajador. En caso de que quiera despedir a su empleado desde la fecha misma de emisión del telegrama, recomendamos usar el siguiente modelo.

## Telegrama de despido sin causa y sin preaviso

Notificámosle que prescindiremos de sus servicios desde la fecha. Indemnizaciones y haberes a su disposición. Colaciónese.

El que expide este **telegrama** tiene que acreditar su identidad y escribir al final del texto, y antes de la firma, la palabra "**colaciónese**". Colaciónese es un estándar en todas las cartas documento y telegramas laborales simplemente porque debe registrarse (colacionarse) para fines legales. Quiere decir básicamente cotejar, registrar o tomar nota de toda información necesaria en juicio.

## Telegrama de despido durante el período de prueba

En la (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), a los ..... días del mes de ..... del año ..... cumplimos en informar al Señor (nombre completo del trabajador) que a partir del día ..... del mes de .. ..... del año ..... la empresa (denominación) ..... ha decidido rescindir la relación laboral que se encuentra actualmente en el período de prueba previsto en el artículo 92 bis de la Ley de Contrato de Trabajo.

Liquidación final a su disposición.

Es importante recordar que, dentro del período de prueba el preaviso deberá ser de 15 días.

# Telegramas de despido con Justa Causa

Dado que las causas de despido pueden ser variadas, a continuación veremos varios modelos de telegramas según sea la causa de despido.

## Telegrama de despido por abandono de trabajo

Este **telegrama por abandono de trabajo** deberá ser enviado a posterior del telegrama laboral que intima a reincorporarse a sus labores, bajo apercibimiento de despido por abandono de trabajo.

No habiéndose presentado a trabajar conforme términos telegrama y/o carta documento N° ..... de fecha ....., consideramos abandono de trabajo y por tanto resuelto por dicha causa contrato de trabajo. Haberes y certificados a su disposición. Colacionese.

## Telegrama de despido por falta de trabajo no imputable a la empresa

Le informamos que procedemos a prescindir de sus servicios a partir del ..... por falta de trabajo fehacientemente justificada no imputable a la empresa. Liquidación final y certificados a su disposición. Colacionese.

## Telegrama de despido por reunir el trabajador los requisitos para su jubilación

«Estando en condiciones de obtener una de las prestaciones de la ley 24241 de conformidad al artículo 252, ley de contrato de trabajo, intimamos a iniciar trámites pertinentes, estando a su disposición el certificado de prestación de servicios. Prescindiremos de sus servicios sin responsabilidad indemnizatoria por nuestra parte una vez obtenido el beneficio jubilatorio o al cumplirse el plazo de ley (un año contado a partir de la presente). Colaciónese.»

## Telegramas de despido por motivos disciplinarios

A continuación veremos una serie de modelos de telegramas que se utilizan para despedir empleados con causa y por motivos disciplinarios. Algunos de ellos requieren apercibimientos previos, otros, por su gravedad, no.

### Por Robo

Ante sustracción de ..... , por su parte, debidamente comprobada, nos consideramos injuriados por lo que lo despedimos en la fecha. Haberes y certificados a su disposición. Colaciónese.

## Por injuria al superior

Ante falta de respeto al superior jerárquico, señor/a ....., dentro de nuestra empresa en el día ....., y conforme sus apercibimientos y sanciones anteriores nos sentimos injuriados, por lo que se encuentra despedido por su culpa. Haberes y certificados a su disposición. Colaciónese.

## Por faltas reiteradas sin aviso

Debido a sus reiteradas faltas injustificadas y sin aviso, y considerando sus antecedentes y sanciones previas, nos consideramos injuriados por su nueva y reiterativa falta sin aviso ni justificación del día ....., por lo que procedemos a despedirlo por su culpa. Haberes y certificados a su disposición. Colaciónese.

## Por inconducta e incumplimiento de órdenes de trabajo

Debido a sus continuos y reiterados incumplimientos a las órdenes impartidas por sus superiores jerárquicos, y considerando antecedentes y sanciones previas, nos consideramos injuriados por su nueva falta cometida el ... (fecha de la última falta cometida) y lo despedimos desde la fecha. Haberes y certificados a su disposición. Colaciónese.

# Comunicaciones de prensa

Un comunicado o nota de prensa es un documento escrito dirigido a los medios de comunicación para anunciar algo de interés periodístico.

Pueden enviarse por correo electrónico a los medios escritos, radio, televisión, y a medios online y bloggers. Un comunicado de prensa puede anunciar muchos tipos de noticias: eventos, promociones, nuevos productos y servicios, datos financieros, nombramientos, etc.

El uso de notas de prensa es común en el ámbito de las relaciones públicas. El objetivo que se persigue es atraer la atención de los medios de comunicación para que contribuyan a su difusión.

<https://introiberica.com/el-comunicado-de-prensa-sigue-siendo-valido/>

# LA FUNDACIÓN L'ORÉAL Y LA UNESCO LANZAN UN MANIFIESTO PARA APOYAR A LAS CIENTÍFICAS EN TODO EL MUNDO

FOUNDATION - 30.03.2016



SIGUIENTE COMUNICADO DE PRENSA >



Ante el éxito del manifiesto "Cambiemos el futuro", impulsado por el Programa L'Oréal-UNESCO For Women in Science en España, que lleva más de la mitad de las mujeres en la carrera científica, la Fundación L'Oréal ha decidido lanzar un manifiesto de alcance mundial con los mismos objetivos.



**La información más importante primero**  
¿Quién? ¿Qué? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Por qué?

**Detalles importantes**  
Datos y citas

**Información general**  
Antecedentes

# EJEMPLO DE COMUNICADOS DE PRENSA

[https://www.lionsclubs.org/es/footer/lions-  
press-center](https://www.lionsclubs.org/es/footer/lions-press-center)

Pilar, 02 de diciembre de 2022



## NUEVA LÍNEA DE PRODUCTO

La Puissânce tiene el agrado de anunciarles el nuevo lanzamiento que la compañía está por realizar. Son los Hair Perfume: Belle, Fatale Femme y Pink Gold. Tres fragancias poderosas, diseñadas para durar más tiempo en el cabello que un perfume de piel, sin dañarlo ni resecarlo, brindando protección Anti-Frizz.

Siendo fieles a las convicciones, La Puissânce, les recuerda que estos productos no solo son innovadores, sino que además están aprobados por la ANMAT, son libres de parabenos y no se utilizan animales para su testeо.

La Puissânce es una marca que nace en el año 2012 con la finalidad de fabricar productos de alta gama orientados a la cosmética capilar con sede central en Buenos Aires, Argentina y con una logística inigualable en el país, ofrece excelencia y calidad en todos sus productos.

Comercializa actualmente una gran cantidad de unidades en los sectores más exclusivos del área de la belleza. Las fórmulas de los productos están a cargo de un equipo de desarrollo e investigación especializado con el objeto de crear fórmulas que generen efectos únicos e inigualables en el mercado.

Esta jornada presenta una excelente oportunidad para conocer y comprobar la calidad de producto.

### Texto de Gacetilla de Prensa

La Puissânce tiene el agrado de anunciarles el nuevo lanzamiento que la compañía está por realizar. Son los Hair Perfume: Belle, Fatale Femme y Pink Gold. Tres fragancias poderosas, diseñadas para durar más tiempo en el cabello que un perfume de piel, sin dañarlo ni resecarlo, brindando protección Anti-Frizz.

Siendo fieles a las convicciones, La Puissânce, les recuerda que estos productos no solo son innovadores, sino que además están aprobados por la ANMAT, son libres de parabenos y no se utilizan animales para su testeо.

La Puissânce es una marca que nace en al año 2012 con la finalidad de fabricar productos de alta gama orientados a la cosmética capilar con sede central en Buenos Aires, Argentina y con una logística inigualable en el país, ofrece excelencia y calidad en todos sus productos.

Comercializa actualmente una gran cantidad de unidades en los sectores más exclusivos del área de la belleza. Las fórmulas de los productos están a cargo de un equipo de desarrollo e investigación especializado con el objeto de crear fórmulas que generen efectos únicos e inigualables en el mercado.

Esta jornada presenta una excelente oportunidad para conocer y comprobar la calidad de producto